

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23797** *LEMOS MÓVIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 171/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Manuel Dacal Fernández contra Lemos Móvil, S.L., se ha dictado decreto de fecha 20/06/2012, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 15.000,41 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 27 de julio de 2012.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A120056365-1